

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22778** *ESTRUCTURAS BUENAFE, SOCIEDAD COOPERATIVA*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 25/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Miguel Ángel Granda Jirón, contra la empresa Estructuras Buenafe, Sociedad Cooperativa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Estructuras Buenafe, Sociedad Cooperativa, en situación de insolvencia total, por importe de 2.400 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 30 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090052171-1